

**A) NOTAS DE DESGLOSE**

**I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

**Efectivo y Equivalentes**

En este apartado se encuentra un saldo del mes anterior de \$900,694.20 y un saldo en el mes actual de \$5,805.14, una variación negativa de \$921,889.06 en el período debido a que se cancelan las cuentas, quedando el saldo antes mencionado en un cheque de caja.

**Derechos de recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

No aplica

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo**

No aplica

**Inversiones Financieras**

No aplica

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

En este apartado se encuentra un saldo del mes anterior de \$5,255,886.88 y un saldo en el mes actual de \$5,221,511.61, una variación negativa de \$34,875.27 por el de registro de las depreciaciones mediante el metodo de porcentaje durante 36 meses para la mayoría de los casos.

**Estimaciones y Deterioros**

No aplica

**Otros Activos**

No aplica

**PASIVO**

En este apartado de encuentra un saldo del mes anterior de \$2,605,831.14 y un saldo en el mes actual de \$436,778.43, una variación negativa de \$2,169,052.71, por las provisiones efectuadas.

**II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos de Gestión**

Se encuentra una variación positiva en general por el subsidio otorgado por el Ayuntamiento y los ingresos propios recibidos por los diferentes servicios que se prestan en el Sistema, así como por una ligera contención del gasto.

**Gastos y Otras Pérdidas**

Se encuentra una variación positiva en general por que los movimiento generados en estos apartados, como una ligera contención del gasto.

**III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

En este apartado de encuentra un saldo del mes anterior de \$5,071,743.95, una modificación en el patrimonio de \$21,000.00 y un saldo en el mes actual de \$4,823,720.54, existiendo un desahorro de \$224,643.86 para el mes en comento.

**IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

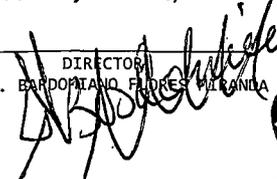
En este apartado de encuentra un incremento de efectivo quedando la cantidad de \$927,694.20

**V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

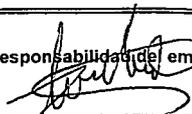
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
PRESIDENTA  
ING. DANIELA TELLEZ PLATA



  
DIRECTOR  
LIC. BARDOTIANO FLORES MIRANLA



  
TESORERO  
L.C. JULIA ALVAREZ ANTONIO



**B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

**CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS**

**Contables:**

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y Garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes en concesión y en comodato

**Presupuestarias:**

**Cuentas de Ingresos**

8110 LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$	22,708,638.37
8120 LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$	1,341,816.59
8150 LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$	21,366,821.78

**Cuentas de Egresos**

8211 PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$	22,200,531.37
8212 PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	404,500.00
8214 PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE	\$	14,885.00
8215 PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE INVERSIÓN PÚBLICA	\$	-
8216 PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	88,722.00
8221 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$	1,888,502.24
8222 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	124,879.00
8224 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS	\$	14,885.00
8225 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE INVERSIÓN PÚBLICA	\$	-
8226 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	27,844.99
8241 PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$	-
8251 PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$	-
8252 PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	-
8255 PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO DE INVERSIÓN PÚBLICA	\$	-
8271 PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$	20,312,029.13
8272 PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	279,621.00
8274 PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO DE INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$	-
8275 PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO DE INVERSIÓN PÚBLICA	\$	-
8276 PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	60,877.01

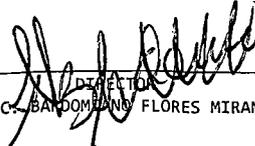
**PRESIDENCIA**

**DIRECCION**

**TESORERIA**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
 PRESIDENTA  
 ING. DANIELA TELLEZ PLATA

  
 LIC. BAUDOMIR FLORES MIRANDA

  
 TESORERO  
 L.C. JULIA ALVAREZ ANTONIO

**C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**Introducción**

**Panorama Económico**

**Autorización e Historia**

Fecha de creación del Ente: 01 de Enero de 1994

Principales cambios en su estructura: El 28 de agosto de 1951, la cabecera municipal adquiere la categoría de Villa, y el 03 de septiembre de 1987 se adquiere la categoría política de Ciudad de Atlacomulco de Fabela. A últimas fechas Atlacomulco ha crecido considerablemente, siendo el municipio más grande e industrializado de la zona norte del Estado de México. Según el estudio "Ciudades del Futuro" del diario británico The Financial Times, Atlacomulco ocupó la primera posición de Latinoamérica en la división de micro ciudades con mejor efectividad de costos y se ubicó en la categoría de estrategia de IED.

**Organización y Objeto Social**

Objeto Social: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Atlacomulco

Principal Actividad: Administración de la Hacienda Pública, Asistencia Social y Beneficio Colectivo y las demás establecidas en el Art. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ejercicio Fiscal: 2018

Regimen Jurídico: Persona Moral con Fines no Lucrativos

Consideraciones Fiscales del Ente: El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Atlacomulco no efectuará retenciones del Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 3°, tercer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Se tiene la obligación de proporcionar constancias de remuneraciones cubiertas y retenciones efectuadas en el año calendario anterior (regla 3.13.5 miscelánea) especificando si se realizó o no el cálculo anual del servidor público al que se le entrega la constancia. Aplicar contable y presupuestalmente las obligaciones fiscales que establece el Código Financiero del Estado de México y Municipios en el artículo 56, correspondiente al Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal. En el caso del ISSEMYM los intereses que deriven de créditos a corto y mediano plazo a los servidores públicos, así como los intereses moratorios que se carguen a estos, deberán gravarse conforme a la tasa vigente del Impuesto al Valor Agregado, con excepción de créditos hipotecarios, adquisición, construcción o reparación de bienes inmuebles destinados para casa habitación. No se deberá registrar ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal incluso a favor de terceros, en caso de despidos injustificados así resueltos por los Tribunales correspondientes o cualquier otra derivada de las relaciones laborales, pues consistentemente se deberán reconocer en el ejercicio en que se paguen, debido a que es en ese momento cuando se afecta el Presupuestario de Egresos del ejercicio, efectuando las adecuaciones presupuestarias correspondientes.

Estructura Organizacional Básica: El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Atlacomulco está administrado por una Presidenta, un Director y un Tesorero, sin embargo actualmente se cuenta solamente con una encargada del Despacho de Dirección y un Tesorero.

Bases de Preparación de los Estados Financieros: Registro contables diarios

Políticas de Contabilidad Significativas: La LGCG y CONAC

Reporte Analítico del Activo: Se lleva a cabo de acuerdo a la normatividad vigente.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: no aplica

Reporte de Recaudación: no aplica

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda: no aplica

Calificaciones Otorgadas: no aplica

Proceso de Mejora: Se lleva a cabo de acuerdo a la normatividad vigente.

Información por Segmentos: No aplica

Eventos Posteriores al Cierre: No aplica

Partes Relacionadas: No aplica

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable: Se presenta de acuerdo a la normatividad vigente.

**PRESIDENCIA**



**DIRECCION**



**TESORERIA**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

PRESIDENTA  
ING. DANIELA TELLEZ PLATA

DIRECTOR  
LIC. BARDOLANDO FLORES MIRANDA

TESORERO  
L.C. JULIA ALVAREZ ANTONIO